



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Política

AGENDA

Reunión Nº 83
jueves 11 de junio de 2020
08:30

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
3. SE RECIBIRÁ A FUNCIONARIOS DEL ÓRGANO EJECUTIVO, QUIENES HABÍAN SIDO INVITADOS PARA ESTE DÍA, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA CONTINUAR CON EL ESTUDIO DE LOS EXPEDIENTES:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

1. EXP. 2065-6-2020-1; Iniciativa de varios diputados, en el sentido se emita "Ley Especial de Emergencia por la Pandemia COVID-19, Atención Integral de la Vida, la Salud y Reapertura de la Economía", en atención a la Sentencia de Inconstitucionalidad número 21-2020/23-2020/24-2020/25-2020, pronunciada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

2. EXP. 2063-6-2020-1; Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se emita "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19".

3. EXP. 2062-6-2020-1; Nota del presidente de la República, en atención a la Sentencia de Inconstitucionalidad número 21-2020/23-2020/24-2020/25-2020, pronunciada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 8 de junio de 2020, solicita que se convoque extraordinariamente a la Asamblea Legislativa para que se emita Decreto Legislativo que contenga ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DE LA PANDEMIA POR COVID.19, de conformidad al Art. 24 inciso 1° de a Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

4. EXP. 2064-6-2020-1; Nota del presidente de la República, en atención a la Sentencia de Inconstitucionalidad número 21-2020/23-2020/24-2020/25-2020, pronunciada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 8 de junio de 2020, solicita que se convoque extraordinariamente a la Asamblea Legislativa para que se emita Decreto Legislativo que RATIFIQUE el ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LA TORMENTA TROPICAL "AMANDA", emitido por esta presidencia a través del Decreto Ejecutivo n.° 22, de fecha 31 de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial de esa misma fecha, que el día 3 de junio de 2020 fue debidamente informado a ese Órgano del Estado, de conformidad al Art. 24 inciso 2° de a Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

4. VARIOS